MARTES 27 DE MARZO DE 2012

EL IFE SE ADELANTA Y DA PREMIER DE SPOTS

En pleno periodo de veda electoral, el Instituto Federal Electoral (IFE), decidió hacer públicos los spots oficiales de los candidatos a la Presidencia de la República. Con eso, los abanderados le ganaron varios días a la campaña porque sus mejores ya fueron difundidos por los medios masivos de mayor impacto. Los spots de los cuatro candidatos a la Presidencia que ya se transmitirán masivamente a partir del próximo 30 de marzo, cuando inicien formalmente las campañas, se encuentran en pautas.ife.org.mx. Llamó la atención que con más de una semana de anticipación a la fecha que marca la ley, ya fueron difundidos en radio y televisión, debido a que el organismo electoral los hizo públicos. (EL ECONOMISTA, P. 3, GUADALUPE FLORES)

DISTRITO FEDERAL

"JUEGAN CHUECO" A PRD EN LA ALIANZA ELECTORAL

A pesar de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y el Movimiento Ciudadano (MC) acordaron contender en este proceso electoral a través de candidaturas comunes "al 100%", la alianza se complicó a nivel de diputaciones y delegaciones políticas. Lo anterior, debido a que MC, antes Convergencia, informó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) que ya concluyó su proceso interno de selección de candidatos a puestos de elección popular, con un listado de ganadores distinto al que acordó con los otros partidos. Mediante el oficio con número REPMC/038/2012, que Movimiento Ciudadano presentó al IEDF, se detalla que de las 70 candidaturas que tienen, sólo 4 coinciden con las del PRD y PT: Miguel Ángel Mancera para el gobierno capitalino; Elizabeth Mateos y Alejandro Fernández para delegados en Iztacalco y Cuauhtémoc, respectivamente, y Manuel Granados por el distrito XVI. (EL UNIVERSAL, P. 1, JONATHAN VILLANUEVA)

MANCERA PRESENTARÁ HOY SU PLATAFORMA POLÍTICA ANTE EL IEDF

Miguel Ángel Mancera, candidato de las izquierdas a la jefatura de gobierno del Distrito Federal, anunció que hoy presentará su plataforma política ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Aseguró que la visión de esta plataforma tiene un contenido de modernidad, desarrollo y progreso para labilidad. Luego de reunirse con comerciantes de La Lagunilla, el ex Procurador capitalino manifestó que esta plataforma tendrá las tres líneas de trabajo de los partidos que representa: PRD, PT y Movimiento Ciudadano. Mancera Espinosa se reunió con representantes de la Asociación Barrio Lagunilla Unido, que le plantearon las principales inquietudes de este grupo. (MILENIO DIARIO, P. 22, ILICH VALDEZ)

SUFRE PRD PARA CUMPLIR CON LA CUOTA DE GÉNERO

El Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal (PRD-DF) reconoció que tienen problemas para resolver el tema de las candidaturas de género en la capital, pues de las 40 diputaciones locales que están en juego, no cumplen con las 16 mínimas para las mujeres, lo que los podría meter en serios problemas a la hora de inscribir el listado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Ante ello, anunciaron que ya trabajan al respecto, a fin de cumplir en todo su contenido dicho ordenamiento, por lo que hacen ajustes de nombres y en las próximas horas estarán en posibilidad de cumplir con la normatividad electoral. De acuerdo con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF, de las 40 candidaturas a diputaciones locales, 24 deben corresponder a un género y las 16 restantes para el otro 16. Pero en el caso del PRD-DF, la mayoría son hombres; es decir, no cumplen con el ordenamiento de asignar el 40% de las asignaciones. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

MARTES 27 DE MARZO DE 2012

ADVIERTEN CAMBIOS EN LISTAS DE CANDIDATOS DE PAN

Juan Dueñas Morales, presidente del PAN-DF, reconoció que los candidatos de su partido a las 16 jefaturas delegacionales y diputaciones locales de los 40 distritos electorales, aún no pueden cantar victoria, pues falta por conocer el veredicto de la Comisión Nacional de Elecciones, de las "muy pocas" impugnaciones que se presentaron como resultado de las elecciones internas ocurridas el pasado domingo 18, "lo que podría generar el cambio o revocación de candidaturas". Así lo manifestó el dirigente del blanquiazul al acudir ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para registrar la Plataforma Política 2012-2018, "que define las propuestas de Acción Nacional de la ciudad de México que queremos construir de mano de la ciudadanía", comentó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

GUERRERO

CANDIDATOS DE GUERRERO QUIEREN PROTECCIÓN EN CAMPAÑA

El gobierno de Guerrero analiza la solicitud de candidatos de diferentes partidos políticos para que les brinde seguridad mientras desarrollan sus campañas proselitistas en diferentes puntos de la entidad, y no sean víctimas de la delincuencia organizada, declaró el vocero de la entidad Arturo Martínez Núñez. El portavoz de Guerrero dijo que han recibido llamadas de personas, y no de partidos políticos por lo que se hace la valoración para brindar seguridad a unos 500 aspirantes de todo el estado a los diversos cargos de representación popular que se renovarán en la elección del próximo primero de julio. "Se está analizando el mapa de riesgos para determinar cuáles son esos puntos de ese trabajo que estamos haciendo y la comisión de seguridad y determinar qué puntos, qué regiones, qué ciudades o particularmente a qué candidatos o a qué procesos es el que vamos a ponerle atención, eso lo va a determinar el grupo de trabajo" señaló. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, MAR HORACIO RAMOS)

NUEVO LEÓN

CABILDO DECIDIRÁ LICENCIA DE EDIL DE MONTERREY, NL

El Cabildo de esta capital será la última instancia que decida sobre la licencia solicitada por el alcalde, Fernando Larrazabal, para ausentarse del cargo para competir por un cargo a nivel federal bajo las siglas del Partido Acción Nacional (PAN). Juan Carlos Ruiz García, secretario de ayuntamiento, aseguró que concierne únicamente a los síndicos y regidores del cabildo de Monterrey decidir sobre la licencia y el futuro político de Larrazabal Bretón. Esa decisión se tomará después del fallo que emita el Primer Tribunal Colegiado en materia Administrativa dentro de la audiencia en la que se analizará si se sobresee o no la queja interpuesta por el ciudadano, Eduardo Montemayor, en contra de la solicitud de licencia del alcalde. Por el momento, Larrazabal Bretón logró que el Juzgado Tercero de Distrito negara la solicitud de amparo al ciudadano y sobreseyera el procedimiento al declarar infundada la inconformidad. (EL UNIVERSAL, P. 2, PATRICIA SALAZAR)

MARTES 27 DE MARZO DE 2012

IFE: 48 HORAS PARA CUMPLIR CON EQUIDAD

El consejo general del Instituto Federal Electoral (IFE) emplazó a los partidos políticos a cumplir con la cuota de género en las candidaturas al Congreso, pues, de no hacerlo, el órgano electoral negará el registro de sus aspirantes y realizaría un proceso de selección "aleatoria" para quitar candidaturas de hombres y asignarlas a mujeres. El Código Electoral establece que no puede haber más del 60% de candidaturas para un mismo género. En sesión extraordinaria, el IFE requirió al Partido Acción Nacional (PAN), al Partido Revolucionario Institucional (PRI), al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), a Movimiento Ciudadano (MC) y al Partido del Trabajo (PT) la corrección de los registros de sus candidaturas al Congreso, toda vez que no registraron ni el 30% de mujeres, como lo establece la ley. El organismo electoral dio 48 horas de plazo para que los partidos cumplan con la cuota. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, sostuvo que esta regla no tiene excepciones, por lo que todos los partidos políticos y coaliciones tienen la obligación de registrar un mínimo de 120 candidatos propietarios y suplentes para diputados y 26% para senadores de un mismo género. El consejero Benito Nacif subrayó que la sentencia del TEPJF, que obliga a los partidos a cumplir con la cuota tensará los derechos de militantes con la cuota de género. El consejero Marco Antonio Baños responsabilizó al Tribunal de "generar una tensión innecesaria durante el proceso electoral". Alfredo Figueroa, consejero electoral, mencionó que la sentencia se emitió el 30 de noviembre, a un par de semanas del arranque de las precampañas, pero cuando ya habían sido generadas definiciones de los procesos internos. El consejero Lorenzo Córdova consideró "absolutamente indeseable, draconiano y poco saludable para la convivencia política y el respeto de los derechos de los militantes que actúan dentro de la vida partidista tener que negar los registros de las fórmulas que sean necesarios para alcanzar la cuota de género". El consejero Sergio García Ramírez reconoció el ofrecimiento de partidos de acatar la sentencia aunque estén inconformes, pues es necesario preservar que sean los propios partidos políticos los que determinen quiénes habrán de ser sus candidatos, y que el IFE lo haga sólo en casos de verdadera emergencia.Durante la sesión, las representaciones de los partidos se comprometieron a acatar el plazo que les otorgó el instituto, aunque cuestionaron la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que fijó criterios sobre las cuotas de género. Rogelio Carbajal, representante del PAN ante el IFE, acusó que el Tribunal confundió la paridad de género con las cuotas a la que los partidos están obligados para garantizar una mínima representación de ambos sexos. Lo anterior, pese a que el artículo 219 de Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) señala esa excepción, la cual fue destacada por Flavio Galván, magistrados del (TEPJF), durante una sesión. Sebastián Lerdo de Tejada, representante del PRI, indicó que aunque cumplirán la cuota, acudirán al Tribunal Electoral para consultarle respecto de los alcances de su resolución. El perredista Camerino Márquez adelantó que su partido cumplirá con la cuota de género, pues tiene los liderazgos femeninos necesarios, pero "no estamos de acuerdo con las formas del TEPJF . La nota se publicó a 8 columnas en Excélsior. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; REFORMA, P. 1 Y 4, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 12, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; LA JORNADA, P. 1, 2 Y 3, POLÍTICA, ALONSO URRITIA; LA PRENSA, P. 5, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EL ECONOMISTA, P. 47, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO; ESTO, P. 1 Y 23, ELECCIONES, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, YVONNE REYES CAMPOS; EL DÍA, P. 6, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; RÉCORD, P. 29, DEPORTES, DE LA REDACCIÓN; 24 HORAS, P. 6, NACIONAL, MARIANA MALDONADO; METRO, P. 11, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 27 DE MARZO DE 2012

PRI PROMETE BALANCEAR SU RELACIÓN DE ASPIRANTES

Eduardo Sánchez Hernández, vocero del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que dicho instituto político cumplirá con la ley en materia de equidad y género. En conferencia de prensa, el priísta destacó que el partido está en consultas jurídicas para atender la petición del Instituto Federal Electoral (IFE). Pedro Joaquín Coldwell, líder del tricolor, trabajó con el equipo jurídico del partido, así como con su representante ante el IFE, el diputado Sebastián Lerdo de Tejada, para construir la respuesta oficial que dará el priísmo. Pedro Joaquín Coldwell anunció que preguntará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cómo incluir a las mujeres en las listas para legisladores, pues también hay una afectación a los derechos políticos de los candidatos varones. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

NO HAY EXCUSA PARA NO CUMPLIR LA CUOTA DE GÉNERO: DIPUTADOS

Debido al ultimátum del Instituto Federal Electoral (IFE) para que los partidos políticos cumplan con la cuota de género en la integración de las listas de candidatos a diputados y senadores, legisladores detallaron que no hay excusa que valga para que este precepto se materialice, porque es una garantía fundamental de equidad. En este sentido, Pedro Vázquez González, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, puntualizó que el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular no es ninguna graciosa concesión, porque ese derecho se lo han ganado a pulso y con mucho trabajo. La situación es que en tanto algunos partidos amenazan con recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que no se les castigue con lo de la cuota de género, el petista enfatizó que las obligaciones de los institutos políticos están perfectamente establecidas en la legislación electoral. Jorge Carlos Ramírez Marín, diputado del PRI, estimó que no puede haber ninguna evasión a la Ley Electoral para que los partidos cumplan con la cuota de género. Agustín Castilla Marroquín, diputado panista definió que por ley los partidos políticos deben cubrir una cuota de género, pero también deben respetar los procesos democráticos de elección, los cuales no determinan el género de la persona que van a ganar. Dio cuenta que el PAN acudirá al TEPJF, ya que su partido registra una baja participación de mujeres en estas contiendas electorales. Detalló que sólo hacen falta 32 fórmulas para cumplir con los 120 registros por parte de Acción Nacional. (LA PRENSA, P. 18, NACIONAL, ARTURO R, PANSZA; EL SOL DE MÉXICO, P. 4 A, NACIONAL, GABRIEL XANTOMILA)

SEÑALAN A "JUANITAS" EN LA IZQUIERDA

Pese al compromiso de la izquierda con la equidad de género, mujeres del Movimiento Progresista denunciaron nuevas formas de "juanitizar" las postulaciones que corresponden al sector femenino. Dijeron que varones desplazados candidatearon a sus parejas y "con quien comparten la cama", o bien, registraron a mujeres en distritos casi perdidos. Las dirigentes amagaron con ir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) si no son tomadas en cuenta por sus trayectorias de trabajo político y posicionamiento ante el electorado. (EL UNIVERSAL, P. 12, NACIÓN, CARINA GARCÍA)

ACUSAN IMPOSICIÓN DE DIRIGENCIA PRIÍSTA

Mujeres priístas excluidas de las candidaturas al Congreso de la Unión, anunciaron que impugnarán formalmente el incumplimiento de la cuota de género en las listas que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó ante el Instituto Federal Electoral (IFE). Nayeli Gutiérrez, quien busca la candidatura por el distrito 12 en Venustiano Carranza, dijo que 20 aspirantes han confirmado la presentación del recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aunque la cifra podría aumentar. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, ANTONIO BARANDA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 27 DE MARZO DE 2012

DESPLEGADO/ A LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS

Se publicó un desplegado dirigido a los presidentes de los partidos políticos firmado por las diputadas y diputados de la Comisión de Equidad y Género en el cual se menciona: "las mujeres de México de mandamos hacer efectivo nuestro derecho político de acceder a la representación popular sin cortapisas. La igualdad de oportunidades, que hace décadas vienen realizando las mujeres, ha tenido incipientes avances. Hoy nuestra presencia política es limitada en los cargos de elección popular, en los órganos de dirección partidista y en los puestos de decisión de la administración pública en los tres órdenes de gobierno. Las diputadas y diputados de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura exigimos que se cumpla la sentencia emitida en favor de la igualdad de género. Confiamos que los partidos políticos sabrán honrar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y darán este paso para alentar la participación en cargos de elección popular de las mujeres en el Congreso de la Unión, proponiéndolas en distritos en donde tengan todas las posibilidades de ganar". (EL UNIVERSAL, P. 10, NACIONAL, DIPUTADAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN)

PRD VIOLENTÓ DERECHOS

Aracely Zac Mukuy Vargas Ramírez, ex directora de educación, ganó un juicio para la protección de los derechos políticos que presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con lo que busca posicionarse en la titularidad de la candidatura a diputada federal plurinominal del PRD, aunque depende de los órganos de este partido que se le otorgue este espacio. La impugnación fue contra la lista de candidatos de elección popular, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, aprobada por el VIII Consejo Nacional del PRD. En su queja Aracely Vargas afirma que la persona que fue nombrada como candidata ni siquiera se registró como precandidata dentro de las fechas establecidas por el partido. (UNOMÁSUNO, P. 25, NOTIVIAL, YESENIA ÁLVAREZ)

LLEVAN PRIÍSTAS DE MORELOS QUEJAS AL DF

Priístas inconformes con la imposición de "candidatos de unidad" a diputados locales y alcaldes en Morelos realizaron una movilización hacia la ciudad de México para exigir la intervención del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en el proceso y la salida del líder estatal, Manuel Martínez Garrigós. Encabezados por el diputado federal Jaime Sánchez, los priístas, que esperaban sumar poco más de mil 500, aseguraron que ninguno de los aspirantes designados por la dirigencia estatal del PRI reunió los requisitos establecidos en la convocatoria para ser nombrados "candidatos de unidad". Según el priísta, hasta el momento suman entre 30 y 40 las impugnaciones hechas por aspirantes que no están conformes con la imposición de candidatos. "Las impugnaciones ya están en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), yo creo que si el TEPJF resuelve antes de los registros, nosotros estamos ciertos de que la respuesta del Tribunal va a ser favorable para nosotros porque tenemos la razón, ya se aportaron las pruebas, tenemos todos los documentales de los candidatos y yo creo que tenemos la razón para ganar esta batalla en los tribunales", expresó. (REFORMA, P. 17, ESTADOS, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

ELECCIÓN NO SE DEFINIRÁ EN EL TEPJF: PRI Y AN

Eduardo Sánchez, vocero del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aseguró que confían en que la elección de 2012 se defina en urnas ese mismo día, y no en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En referencia a la encuesta de El Universal en la que dos de cada cuatro ciudadanos que votarán en las próximas elecciones lo harían por Enrique Peña Nieto, candidato del PRI a la Presidencia de México, dijo que es una respuesta a los compromisos que cumplió el priísta durante su gobierno en el Estado de México. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIÓN, LILIA SAÚL Y CARINA GARCÍA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 27 DE MARZO DE 2012

JUDICIALIZACIÓN, MAL AUGURIO PARA CAMPAÑAS

A menos de 72 horas de iniciarse las campañas electorales por la Presidencia de la República y la renovación del Congreso de la Unión, los malos augurios prevalecen porque las denuncias, aplicación de medidas cautelares, emplazamientos y amagos de cancelar el registro de candidaturas por no cumplir con la cuota de género son el principal denominador. Previo al arranque oficial de los actos proselitistas que habrán de iniciarse en el primer minuto de este viernes, 30 de marzo, los partidos políticos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mantienen "judicializado" el preludio de las campañas. Como muestra de esta situación, por mayoría de votos la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE decidió aplicar medidas cautelares a la entrega de cartas por parte de Felipe Calderón Hinojosa, presidente de la República, hacia los ciudadanos que cumplieron de manera cabal con el pago de sus impuestos. La comisión que preside el consejero Benito Nacif Hernández ordenó al presidente Calderón "suspender de inmediato" el envió de millones de cartas a través de Internet, donde agradecía el pago de las contribuciones al Sistema de Administración Tributaria (SAT). Con el voto en contra de Benito Nacif, el resto de los consejeros electorales que integran esta comisión decidieron darle la razón al PRI en su recurso de queja. (EL FINANCIERO, P. 1 Y 31, MANUEL VELÁZQUEZ)

VEDA ELECTORAL NO DEBE DETENER ECONOMÍA: SE

Bruno Ferrari, titular de la Secretaría de Economía (SE), sostuvo que si bien se debe respetar la veda electoral, también se deben evitar medidas que puedan detener el crecimiento económico tan importante que registra México y qué incluso envidian otras naciones. El funcionario dejó en claro que en estricto apego a la ley electoral, la Secretaría a su cargo mantendrá en operación los distintos programas que tiene en marcha en favor de la economía nacional. "Tendríamos que tener muchísimo cuidado, respetando la ley para no tener medidas que puedan detener este crecimiento tan importante que está teniendo México y que incluso es la envidia de muchos", reiteró en declaraciones al término de la presentación del Programa de Apoyo a Microempresas Tradicionales a través del modelo de pronósticos. Cabe recordar que el pasado 8 de marzo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el criterio del Instituto Federal Electoral (IFE) en torno a la propaganda gubernamental. Así, a partir del comienzo de las campañas electorales se deberá suspender la difusión de toda publicidad de los tres niveles de gobierna. Por otra parte, Bruno Ferrari refirió que "es una pena" que México importe maíz genéticamente modificado, principalmente de Sudáfrica. (RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 2, FINANZAS, ALEJANDRO DURÁN)

CONSEJO GENERAL DEL IEEM CONTINÚA CON LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2012

En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México desahogó diversos asuntos relacionados con la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral de Diputados Locales y Ayuntamientos 2012, aprobando por unanimidad cuatro acuerdos entre los que se consideraron los relativos a mantener debidamente integrados sus órganos desconcentrados, así como dar respuesta a una consulta del Partido del Trabajo sobre los plazos para realizar precampañas. Al desahogar el orden del día, conforme a su reglamento de sesiones, el Órgano Superior de Dirección del IEEM aplazó el acuerdo relativo al recurso de inconformidad IEEM-SEG-RI-025/2011, mandatado por la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a efecto de darle debida atención y con los elementos suficientes para cumplir con una sentencia del órgano jurisdiccional federal, debido a que el ciudadano Francisco Javier Mondragón Palacios presentó un escrito ante el secretario Ejecutivo General del Instituto, Francisco Javier López Corral, mediante el cual declinó continuar con el procedimiento de selección. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, ESTADOS, DE LA REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 27 DE MARZO DE 2012

JESÚS ALÍ DE LA TORRE, CANDIDATO LEGAL: PRI

Luego de negar que el resolutivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya ordenado la reposición del proceso de selección de candidato al gobierno del estado, el PRI, anunció que se defenderá con "todos los instrumentos jurídicos" y reiteró que Jesús Alí de la Torre, sí es un candidato legal. Lo anterior se dio en una conferencia de prensa ofrecida por el presidente de la Comisión de Procesos Internos, Humberto Villegas Zapata y el representante del PRI ante los órganos electorales, Martín Darío Cázarez Vázquez, en la que aclararon los puntos de la resolución del tribunal federal ante la impugnación presentada por el aspirante al gobierno del estado Evaristo Hernández Cruz. Cabe mencionar que los abogados de Hernández Cruz, aseguraron, minutos antes de la conferencia del PRI, que la resolución del tribunal federal "deja abierta la posibilidad de reponer el proceso" en el que se eligió a Alí de la Torre como candidato, sin embargo esto fue desmentido por el tricolor al señalar que dicho resolutivo sólo indica al Tribunal Electoral de Tabasco que "analice, estudie y examine algunos puntos, que consideró también el propio Tribunal que fueron indebidamente o insuficientemente estudiados". (UNOMÁSUNO, P. 24, NOTIVIAL, DE LA REDACCIÓN)

EL PRI, SIN CANDIDATO EN TABASCO: XICOTÉNCATL

Josué Xicoténcatl Sánchez afirmó que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determina que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) prácticamente no tiene candidato y que Jesús Alí de la Torre es por determinación, un aspirante más. En conferencia de prensa, el abogado de Evaristo Hernández Cruz, ex precandidato al gobierno de Tabasco, y quien le da seguimiento a las impugnaciones que presentaron ante el TEPJF por supuestas irregularidades en el proceso de elección del candidato, recalcó que el acto jurídico mediante el cual se eligió candidato no se ha convertido en un acto jurídicamente válido, porque no tiene la definitividad jurídica, por lo tanto es un acto nulo. Según el abogado, de la sentencia, fácilmente se puede entender que la autoridad electoral federal no está solamente solicitando información, como indebidamente afirma el presidente del PRI estatal, argumentando que es un asunto entre tribunales y que no afecta las decisiones que hasta ahora ha tomado el partido, violando todos los principios de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8B, SUR, FERNANDO HERNÁNDEZ)

ESPÍAN A JVM; SOSPECHAN DE GARCÍA LUNA

El equipo de campaña de Josefina Vázquez Mota, candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia, presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) por espionaje, luego de darse a conocer una conversación telefónica entre la panista y Agustín Torres, su coordinador de redes sociales. En dicha grabación, Vázquez Mota acusa a Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública (SSP), y a Alejandra Sota, vocera de Los Pinos, de grabar y filtrar sus llamadas. La conversación habría sucedido después del segundo debate entre aspirantes panistas y en ella se escucha a la entonces precandidata decir: "A ver, qué vamos a hacer, mi Agus. Como nos están grabando, quiero mandar un saludo a Alejandra Sota". En una entrevista de radio, la panista se negó a validar la grabación, indicó que no la oiría porque era producto de una ilegalidad. Por la tarde, Torres dijo que sí era su voz, pero que la conversación podía estar editada. Ni García Luna ni Alejandra Sota hablaron ayer sobre la acusación en su contra. (REFORMA, P. 1, ITXARO ARTETA Y ANTONIO BARANDA; LA CRÓNICA DE HOY, P.1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 27 DE MARZO DE 2012

"SABEMOS QUE ESTAMOS ESPIADOS POR LOS DE LA CASA DE ENFRENTE", ACUSA LOZANO

La dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) calificó como "práctica deleznable" el que se intervengan conversaciones privadas y acusó al Revolucionario Institucional (PRI) de espionaje y difusión de llamadas telefónicas como la que se hizo pública, supuestamente de Josefina Vázquez Mota. "No vamos a caer en esa trampa, pero sabemos que estamos espiados por los de la casa de enfrente, lo sabemos", acusó el blanquiazul a través de Javier Lozano, vocero del partido. "Los de la casa de enfrente son los del PRI, deporte que practican desde hace muchos años. Y no es mi dicho, está documentado, varias veces han documentado cómo tienen sus casas de grabación", sostuvo. Afirmó que él también fue espiado cuando fue secretario del Trabajo. En la sede nacional del PAN, Lozano defendió a Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, al que consideró como "un hombre leal", pese a ser a quien se responsabiliza del espionaje. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, ALEJANDRO PÁEZ)

"QUÉ PODEMOS ESPERAR NOSOTROS", SE QUEJA EL PRI

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se dijo consciente de que las actividades de Enrique Peña Nieto, candidato presidencial, puedan ser objeto de espionaje por parte de las instituciones del Estado, como lo ha sido la propia abanderada panista Josefina Vázquez Mota: "Si entre ellos se llevan así, qué podemos esperar nosotros", advirtió. Por conducto de su vocero Eduardo Sánchez, el PRI lamentó que haya espionaje político en México, y peor aún, que se conduzca desde las instituciones del Estado: "Esto es inadmisible; un gobierno democrático no lo puede permitir", subrayó. Insistió en que el PRI rechaza totalmente este tipo de prácticas, ya que "es lamentable que se utilicen las instituciones del Estado y los mecanismos de investigación criminal para realizar espionaje político". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, LUCIANO FRANCO)

AMAGA CRIMEN A CANDIDATOS

La coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y MC) denunció ante la Secretaría de Gobernación amenazas y hostigamiento a candidatos a diputados federales y senadores, por lo que exigieron a Alejandro Poiré, titular de la dependencia, protección para sus abanderados e investigar algunos casos concretos. Por lo anterior los dirigentes de los partidos que integran la coalición de las izquierdas pactaron con Poiré, un convenio para revisar la seguridad de los candidatos durante las campañas y la jornada electoral. Ricardo Monreal, coordinador de campaña de Andrés Manuel López Obrador, aseguró que el encuentro fue a petición de los partidos de izquierda porque algunos aspirantes ya han sido víctimas de actos delictivos, por lo que están preocupados. "Dijeron que tomarán medidas, que van a indagar y van a dar respuesta. Fuimos claros al señalar que hay elementos que están detonando preocupación en algunos estados de manera individual, que hay candidatos que están siendo sometidos (a amenazas) y están teniendo problemas severos desde el momento de haber sido registrados como candidatos ", dijo Monreal. (REFORMA, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ; MILENIO DIARIO, P. 7, IVÁN VILLAVICENCIO Y ADRIANA ESTHELA FLORES)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 27 DE MARZO DE 2012

DESISTE GREG SÁNCHEZ DE IR POR CURUL EN EL SENADO

Gregorio Sánchez, ex alcalde de Cancún, anunció su decisión de renunciar como candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al Senado, para demostrar que las acusaciones sobre supuestos desvíos de recursos son falsas y que busca el fuero para evadir la investigación. "Quiero demostrarlo para que no se piense que busqué el fuero como refugio de impunidad. Dejo la candidatura para que la especulación pare, voy a demostrar que me difamaron que soy un hombre bien nacido", aseguró. Dijo estar cansado de "atrocidades e infamias" y lo que busca es demostrar que "un liderazgo no requiere de espacio político para acreditar honestidad. Supieron pegarme en donde duele. No se imagina el pueblo de lo que son capaces. Preferí retirarme. He sido víctima de difamaciones, guerra sucia y acusaciones", afirmó. (MILENIO DIARIO, P. 19, FERNANDO MERAZ)

DESPLEGADO/ LÍDERES CIUDADANOS CONVOCAN A DEBATE

Se publicó un desplegado donde un grupo de personalidades destacadas de la academia, cultura, sociedad, política y del sector empresarial lanzó una batería de preguntas sobre temas de la agenda nacional a los aspirantes presidenciales, a quienes pidieron una reunión para debatir sus respuestas. En el desplegado, los firmantes, entre quienes destacan Sergio Aguayo, Cuauhtémoc Cárdenas, Pedro Aspe, Juan Ramón de la Fuente, Fernando Gómez Mont, Alejandro Martí y Claudio X. González, piden respuestas y definiciones sobre la presencia del Ejército en las calles, la democratización sindical, la reforma política; así como matrimonios entre personas del mismo sexo, despenalización de las drogas y aborto. (EL UNIVERSAL, P. 10, CÉSAR REYES; DESPLEGADO)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Con el Yisus en la boca andan muchos candidatos a diputados federales y senadores, pues saben que cualquiera de ellos podría ser sacrificado para que su partido cumpla con la cuota de género que establece la Ley Electoral. Y es que ni PRl, ni PAN, ni PRD, ni PT, ni Movimiento Ciudadano y tampoco Nueva Alianza consideraron importante que haya igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Y aunque en el IFE ya les advirtieron a los partidos que si no cumplen con la ley podrían, inclusive, perder el registro, en el PRI se dicen muy confiados. Tan es así que Pedro Joaquín Coldwell se va a saltar al instituto y acudirá directamente hasta el Tribunal Electoral Federal. Según dicen, el abogado del priísmo, Raúl Cervantes, ya tiene el asunto "arreglado" con el presidente del Trife (sic), Alejandro Luna Ramos, por lo que, a lo macho, las listas del PRI y del PVEM se quedarán como están. Ojalá que el magistrado Luna ya haya regresado de su festejo de cumpleaños, pues sería interesante saber si ya cambió de opinión sobre la cuota de género, ¡que él mismo defendió! (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

MARTES 27 DE MARZO DE 2012

146 MUJERES/ JORGE ALCOCER

El viernes pasado, tres partidos políticos (PRI, PVEM y PAN) notificaron al IFE no haber cumplido la cuota de género, en los términos del párrafo 1 del artículo 219 del Cofipe y de las sentencias de la Sala Superior del TEPJF, de fechas 30 de noviembre de 2011 y 16 de febrero de 2012. Aducen "imposibilidad material y jurídica", consistente en que no tuvieron un número suficiente de mujeres que se inscribieran como aspirantes a candidatas para diputadas o senadoras de mayoría relativa, por lo que, con independencia del método de selección empleado por cada partido, dicen, no había manera de cumplir con la cuota, fijada en un mínimo de 120 y 26 fórmulas, respectivamente, con propietaria y suplente del mismo sexo. Por ley, es obligación de cada partido mantener el mínimo de afiliados para su registro, que con números actuales equivale a 220, 265 personas; 0.26% del padrón electoral total, en el que 51.6% son mujeres. Cada partido o coalición requiere 146 mujeres propietarias, e igual número como suplentes, para cumplir la cuota en mayoría relativa. Eso equivale al 0.13% del número mínimo de sus afiliados. Lo cierto es que los partidos tuvieron tiempo suficiente para modificar sus convocatorias y adoptar las medidas para cumplir la sentencia del 30 de noviembre; pero prefirieron buscar la forma de eludirla, incluyendo la promoción de juicios ante el propio Tribunal y consultas al IFE. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, JORGE ALCOCER)

CUOTA DE GÉNERO: ¿SENSATEZ O TÓMBOLA? /RODRIGO MORALES MANZANARES

Traducir en políticas públicas los nuevos derechos no siempre ha sido una operación sencilla. Tal es el caso de la acción afirmativa en favor de las mujeres, llamada cuota de género en la jerga electoral. Veamos. La reciente reforma electoral estableció que debía haber una proporción de 40-60 en las candidaturas que presentaran los partidos políticos a los cargos de elección popular en el Poder Legislativo. La primera puesta en práctica de dicha disposición, sin embargo, será recordada por las tristemente célebres Juanitas, que no fue otra cosa sino postular candidatas mujeres para atender la cuota de género, y obtener su renuncia una vez ocupado el cargo. Frente a esta burla a la ley, el IFE emitió criterios que pretendían establecer que los partidos podían conocer algunas excepciones cuando sus procesos de selección internos fueran más abiertos. Frente a ello, el TEPJF atendiendo un recurso de inconformidad, resolvió, de manera acertada, que siempre que hubiera una postulación de un género, su suplente debiera ser del mismo género. Los niños con los niños, las niñas con las niñas, era una fórmula que vacunaba eficientemente a los procesos contra las Juanitas. Hasta aquí, todo bien. (EXCÉLSIOR, P. 25, OPINIÓN, RODRIGO MORALES)

EN CANTERA Y PLATA/ ¡SÍ HAY MUJERES!/ CLAUDIA SOFÍA CORICHI

Para este proceso electoral la ley obliga a todos los partidos a registrar, por lo menos, 120 candidatas a diputadas federales y 26 candidatas a senadoras por el principio de mayoría relativa. Es decir, este año estarán en campaña -estaremos-, al menos, 584 mujeres en la elección federal, sin incluir a quienes buscan un espacio por la vía de la representación proporcional. Nunca ha habido tantas mujeres compitiendo por un espacio de representación política. Es, sin duda, un gran avance que promovimos en las Cámaras del Congreso de la Unión. Tengo que decir que enfrentamos muchas resistencias para que esta reforma electoral se aprobara, pero quienes la impulsamos sabíamos a lo que nos enfrentábamos. Ningún avance a favor de las mujeres ha sido fácil. Ahora, los partidos tienen la obligación de cumplir con este mandato, aunque se resistan. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación así lo ha determinado con claridad y también el Consejo General del IFE lanzó un ultimátum para incluir más mujeres. El único partido que cumplió la cuota fue el PRD. (EL SOL DE MÉXICO, P. 15, ANÁLISIS, CLAUDIA SOFÍA CORICHI)

MARTES 27 DE MARZO DE 2012

JUEGOS DE PODER/ ¿PROHIBIRÁN QUE AMLO COMPITA EN LA ELECCIÓN?/ LEO ZUCKERMANN

El jueves pasado, López Obrador acudió al IFE para registrarse como candidato presidencial. Acto seguido, en la plaza de esa institución, realizó un mitin con supuestos militantes de los tres partidos que lo postularon. Anunció varias de sus propuestas en caso de ganar la Presidencia. A la misma hora se trasmitían diversos noticiarios en la radio. Varios trasmitieron, en directo, el discurso de AMLO. Se trataba, sin duda, de un acto de campaña. Pero hay que recordar que la ley prohíbe este tipo de eventos durante este periodo conocido como de "intercampañas". Al aire, José Cárdenas me preguntó si las autoridades podían castigar a López Obrador por un "acto anticipado de campaña" en las mismísimas entrañas del IFE. Le respondí que dependía de si algún partido se quejaba. Pues bien, ya ocurrió: el PAN presentó una denuncia por "actos anticipados de campaña" de López Obrador. Dice la queja que el tabasqueño "está violentando el principio de equidad en la contienda, al exponer públicamente la plataforma electoral de la coalición que lo postula. No está haciendo uso de su libertad de expresión; por el contrario, está excediendo los límites legales de dicha libertad". En lo personal, todas estas restricciones, como la veda electoral durante los 45 días del "periodo de intercampañas", me parecen absurdas. No sólo limitan la libertad de expresión sino que, en la práctica, han favorecido al candidato puntero en las encuestas, es decir, a Peña Nieto. Si por mí fuera, yo eliminaría la gran mayoría de las prohibiciones de la reforma electoral de 2007. Pero eso es lo que yo pienso. Otra cosa es como puedan interpretar la ley tanto los consejeros del IFE como los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). A final de cuentas ellos decidirán si AMLO efectivamente realizó un acto anticipado de campaña que podría ser castigado hasta con la suspensión de su registro como candidato. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, LEO ZUCKERMANN)

INDICADOR POLÍTICO/ CARLOS RAMÍREZ

Si las cosas van como se ven, no falta mucho para que el candidato neopopulista Andrés Manuel López Obrador le otorgue la razón a Felipe Calderón y reconozca que el PRD sí perdió las elecciones presidenciales de 2006. En su fase de predicador, López Obrador anda otorgando el perdón a todos los que hagan cola y sientan que no pueden irse de este mundo sin su bendición. Pero en el fondo, como siempre, el tabasqueño es bastante tramposo: otorga el perdón, a quienes él mismo debería ofrecer disculpas y solicitar su perdón. Mañoso como pejelagarto, el candidato neopopulista por segunda ocasión y aún presidente legítimo de la República se ha negado a disculparse y solicitar el perdón por sus pecados políticos de 2006. Y como aquí se ha insistido, son muchos: El plantón en el circuito Zócalo-Reforma-Periférico después de las elecciones presidenciales y del primer reporte institucional del IFE, en realidad no fue para contener la violencia sino para obligar al Tribunal Electoral a darle la victoria a López Obrador sin haberla acreditado con votos. En el fondo, el propio tabasqueño azuzaba a las masas en el Zócalo para enardecerlas y luego ofrecerse como el tranquilizador. (EL FINANCIERO, P. 36, POLÍTICA, CARLOS RAMÍREZ)

MARTES 27 DE MARZO DE 2012

CON UN SIMPLE SOPLIDO/ RICARDO PASCOE PIERCE

Es cuestión de días para que se inicien las campañas federales a nivel nacional. En el Distrito Federal las campañas locales empezarán hasta el mes de mayo. El periodo de veda electoral, o la llamada "intercampaña", termina inexorablemente y los candidatos pronto dejarán atrás este bizarro mecanismo inventado por los legisladores en 2007. Después del "bullying extremo" al que llevó López Obrador a México, y con la consecuente afectación a su imagen, ahora es el único candidato perdonavidas en 2012. Ningún partido trae un discurso tan hipócrita como el del PRD. Puede no gustar el PRI o el PAN, pero no han caído a los bajos fondos de López Obrador, ahora conduciéndose como pastor protestante. Pero lo peor de todo es el legado que nos hereda en la forma de una legislación electoral mal concebida y contraproducente para lo que más se busca en un proceso electoral: es decir, resultados legales y legítimos. Con esos reglamentos electorales, el único incentivo real que tienen los partidos y candidatos es esquivar la ley. Los mismos partidos que aprobaron los lineamientos vigentes ahora se dedican a darles la vuelta. Y esto se refleja en otro aspecto de los comicios: las denuncias y contradenuncias entre unos y otros, sobre las ambigüedades de los límites de la propia ley. La actividad del IFE y el TEPJF se centra en resolver las impugnaciones que formulan todas las instancias involucradas en los comicios. (EXCÉLSIOR, P. 25, OPINIÓN, RICARDO PASCOE PIERCE)

CON PIES Y CABEZA/ LICENCIA DE PATERNIDAD

El Consejo de la Judicatura Federal autorizó licencia de paternidad para los servidores públicos que se conviertan en padres, biológicos, o por adopción de menores. La aprobación publicada en el Diario Oficial de la Federación concede licencias por concepto de cuidados maternos y paternos a favor de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción del Tribunal Electoral y de la Corte. Desde hoy los servidores públicos adscritos a los tribunales de circuito y juzgados gozarán de licencia una vez al año, compartir la responsabilidad como padres e involucrarse "íntegramente en los primeros cuidados de sus hijos". (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13